



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor RODRIGO ALONSO MIRA OLANO, que dentro del expediente No. 4812, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 06 de noviembre de 2012---RESOLUCION No: 064838. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE:-- ARTÍCULO PRIMERO: CONFIRMAR EN TODAS SUS PARTES, la Resolución N° 031027 del 20 de marzo de 2012, por medio de la cual se declaró terminada la Licencia de exploración radicado con el N° 4812, cuyos titulares son los señores ARAMIS ECHEVERRI GÓMEZ y RODRIGO ALONSO MIRA OLANO, identificados con cédulas de ciudadanía N° 3.673.560 y 98.485.520, respectivamente, de una mina de ORO EN VETA denominada "La florida" situada en jurisdicción del municipio de EL BAGRE de éste Departamento, inscrita en el Registro Minero Nacional el 31 de mayo de 2002, con el Código N° HCII-20, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.--ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente el presente acto administrativo al interesado o a su apoderado legalmente constituido.--ARTÍCULO TERCERO: Declarar agotada la Vía Gubernativa.---- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--GIOVANI ALBERTO CARO URIBE--Director de Fiscalización Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

26 DIC. 2012

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

03 ENE. 2013

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica